



Al contestar cite Radicado 20186010229683 Id:
336408

Folios: 10 Fecha: 2018-11-06 16:36:34

Anexos: 0

Remitente: VICEPRESIDENCIA
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Destinatario: VICEPRESIDENCIA
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 014 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y JAIRO EDMUNDO CABRERA PANTOJA

FECHA DEL INFORME: 6 de noviembre de 2018

CONTRATO NÚMERO	014 de 2018	FECHA DE FIRMA	15/01/2018
		FECHA DE INICIO	15/01/2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JAIRO EDMUNDO CABRERA PANTOJA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	13.070.896		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN JURÍDICA QUE SE REQUIERE PARA DESEMPEÑAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES A CARGO DE LA ANH EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE RESPUESTA A CONSULTAS JURÍDICAS, DE CONCEPTOS Y DE DOCUMENTOS JURÍDICOS, RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS DE E&P Y TEA SUSCRITOS POR LA ENTIDAD".		
CDP No.	4618	FECHA CDP	12/01/2018
RP No.	3118	FECHA RP	15/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el 15 de enero de 2018.	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	15 de enero de 2018.	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$150.535.000 incluido IVA.	FORMA DE PAGO	La suma equivalente de hasta TRECE MILLONES NOVENTA MIL PESOS (\$13.090.000) incluido IVA, mensualidades

			vencidas o proporcionales por fracción de servicio.
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Octubre de 2018.		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

La supervisión del Contrato se efectuó por parte del ordenador del gasto del 1 al 7 de octubre de 2018. A partir del 8 y hasta el 30 de octubre la supervisión la ejerció la Gerente de Asuntos Legales y Contratación (E), de acuerdo con asignación efectuada a través de la comunicación interna No. 20186010202333 Id: 325828 del 8 de octubre de 2018, por lo cual ambos funcionarios suscriben el presente informe con base en la verificación que a continuación se relaciona.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Para la fecha del informe)

1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:

1	Apoyar en la elaboración de conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requieran para el seguimiento a la cumplida ejecución de los Contratos misionales de Exploración, Explotación y Evaluación Técnica de hidrocarburos.	Se realizó el análisis del Contrato E&E CUBIRO, desde el punto de vista jurídico, concluyendo que frente a la instancia ejecutiva que se solicitó por parte del Contratista no es viable aceptar descubrimientos adicionales dentro de un área de evaluación, ni aceptar que estos se constituyan en una nueva área de explotación, en observancia a lo dispuesto en las Cláusulas 78 numeral 7.7 y 9.2 del Contrato.	Remitido por correo electrónico el 18 de octubre de 2018
2	Adelantar el análisis jurídico de la viabilidad de apertura y cierre del procedimiento de incumplimiento, de conformidad con las solicitudes realizadas por la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, Vicepresidencia Técnica,	NO SE PRESENTO LA NECESIDAD	

	o la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones.		
3	Brindar acompañamiento al Gerente de Asuntos Legales de la ANH, para adelantar las audiencias de incumplimiento, de conformidad al procedimiento establecido contractualmente.	NO SE PRESENTO LA NECESIDAD	
4	Elaborar el correspondiente acto administrativo por medio del cual se define el procedimiento de incumplimiento respectivo.	Se apoyó en una de las propuestas de solución en la revisión del Acto administrativo <i>Por el cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto contra la Resolución No.520 del 19 de septiembre de 2017 expedida en el Procedimiento de Incumplimiento dentro de la ejecución del Contrato de Exploración y Explotación de Hidrocarburos del 7 de septiembre de 2004, Bloque Joropo</i>	Remitido por correo electrónico el 5 de octubre de 2018.
5	Realizar el seguimiento a los incumplimientos, verificando plazos otorgados y avance del cronograma autorizado por la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, y las prórrogas de las garantías entre otros.	Se solicitó información a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participación del estado actual del Contrato E&E Cubiro, sobre el estado actual, producción por campo, pagos derechos económicos, etc.	Correo electrónico del 11 de octubre de 2018
6	Presentar informes de avance de los procedimientos de incumplimiento al Gerente de Asuntos	NO SE PRESENTO LA NECESIDAD	

	Legales de Contratación cuando sean requeridos.		
7	Proyección de respuesta de los derechos de petición de los entes de control nacionales y territoriales, atinentes a los procedimientos de incumplimiento de los contratos E&P y TEA, cuando se requiera.	Apoyo a la respuesta a la Vicepresidencia Técnica – la cual se había solicitado en el mes de septiembre a la Gerente de Asuntos Legales, sobre las inquietudes planteadas al Decreto mediante Radicado No.2-2018-033-2096 del 21 de septiembre de 2018, con ingreso de Radicado ANH No.20184310314822 Id:319514 del 24 de septiembre del presente año hechas por Ecopetrol frente al proyecto de Decreto por medio del cual se adopta el plan de contingencia por pérdida de Contención de Hidrocarburos.	Se remitió respuesta mediante correo electrónico al funcionario Luwwing Ehrhardt Arzuza el día 4 de octubre de 2018
8	Brindar apoyo en la elaboración de conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los Contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.	NO SE PRESENTO LA NECESIDAD	
9	Brindar apoyo en la preparación de los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa postcontractual de los Contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.	NO SE PRESENTO LA NECESIDAD	

<p>1 0</p>	<p>Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.</p>	<p>Elaboración de uno de los proyectos de acto administrativo por medio del cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por la empresa PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD contra la resolución N.336 del 1 de agosto de 2018 mediante la cual se establece el orden de elegibilidad del CERT.</p> <p>Elaboración de la respuesta del balance final para liquidación del Convenio de Exploración y Explotación de Hidrocarburos Área CHURUCO, solicitada mediante comunicación No.20184010191573 Id: 320939 del 26 de septiembre de 2018.</p> <p>Elaboración de la respuesta del balance final para liquidación del Contrato de Exploración y Producción AZAR, solicitada mediante comunicación No.20184010191703 Id: 320967 del 26 de septiembre de 2018.</p> <p>Elaboración de la respuesta del balance final para liquidación del Contrato de Exploración y Producción GUA OFF-2, solicitada mediante comunicación No.20184010190873 Id: 320487 del 26 de septiembre de 2018.</p> <p>Elaboración de la respuesta del balance final para liquidación del Convenio de Exploración y Explotación de Hidrocarburos Área ALAMO, solicitada mediante comunicación No.20184010191723 Id: 320971 del 26 de septiembre de 2018.</p>	<p>Remitido por correo electrónico el 24 de octubre de 2018</p> <p>Id: 329071</p> <p>Id: 329072</p> <p>Id: 329069</p> <p>Id: 329074</p>
----------------	--	--	---

<p>1 0</p>	<p>Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.</p>	<p>Revisión de la ficha para el comité de Conciliación por parte de la Gerencia de Asuntos Legales, correspondiente a la siguiente descripción Tribunal Administrativo de Nariño: M.P. Dr. Paulo León España Pantoja, Medio de Control: ACCION POPULAR, Rad: 52-001-23-33-000-2016-00310.00, Demandante: DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL PUTUMAYO, Demandado: ECOPETROL S.A. Y AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS.</p> <p>Revisión de los estudios previos y proyectos de pliegos de condiciones, para ser debatidos en el Comité de Contratación de la ANH del 10 de octubre de 2018, relacionados a continuación:</p> <p>VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA OBJETO: "Adquirir el programa de seguros de la ANH" ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.</p> <p>VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES REGALÍAS Y PARTICIPACIONES. CONCURSO DE MÉRITOS. OBJETO: "Contratar Auditorías externas para la determinación del desempeño de los sistemas de medición de cantidad y calidad de hidrocarburos y la verificación de las buenas prácticas de medición aplicadas en las facilidades de producción del país."</p>	<p>Remitido por correo electrónico el 8 de octubre de 2018</p> <p>Remitido por correo electrónico el 9 de octubre de 2018</p>
----------------	--	--	---

	<p>VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- AOJ. MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES OBJETO: Prestar los servicios profesionales especializados de apoyo jurídico a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, que impliquen el desarrollo de actividades relacionadas con el cumplimiento de las actividades misionales de la ANH y el desarrollo de procedimientos de selección de contratistas para la asignación de áreas para la exploración y producción de hidrocarburos.</p> <p>VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-AOJ. MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES. OBJETO: Prestar los servicios profesionales a la ANH en la asesoría especializada para la gestión de las diferentes plataformas Audiovisuales, así como de redes para video y control de acceso.</p>	
--	---	--

	<p>Revisión del Acta N° 43 del Comité de Contratación, de fecha 23 de octubre de 2018.</p> <p>Informe del Estado Actual de los Comités en los que la GALC hace parte.</p> <p>Revisión de la ficha para el comité de Conciliación por parte de la Gerencia de Asuntos Legales, correspondiente a la siguiente descripción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acción Contractual: Demandante American Geophysical Group Demandado: Fonade, ANH 2. Reparación Directa: Lesiones personales en protesta Petrolera. Demandante Wilson Garcia Demandado: Mindefensa, ANH, otros <p>Elaboración de la presentación de estructura y funcionamiento del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.</p>	<p>Remitido por correo electrónico el 25 de octubre de 2018</p> <p>Remitido por correo electrónico el 2 de octubre de 2018</p> <p>Se remitió respectivo análisis mediante correo electrónico el 25 de octubre de 2018</p> <p>Remitido por correo electrónico el día 16 de octubre de 2018.</p>
--	---	--

REUNIONES PRESENCIALES

Reunión con PNUD para liquidación de convenios suscritos en el marco de cooperación internacional, así como la transferencia de bienes a la ANH, por solicitud expresa de la OAJ para acompañarlos con un abogado en dicha reunión (anexa acta)	1 de octubre a de 2 A 5 pm
Reunión con funcionarios de la Gerencia de Asuntos Legales y Contratación para presentar informe a la Gerente de Asuntos Legales y Contratación (E.) de los procesos a cargo de cada profesional	4 de octubre a de 10 A 11 am
Reunión con funcionarios de la Gerencia de Asuntos Legales y Contratación para presentar informe a la Gerente de Asuntos Legales y Contratación (E.) de los procesos a cargo de cada profesional	10 de octubre a de 2 pm a 4 pm
Reunión con funcionarios de la Gerencia de Asuntos Legales y Contratación, Profesional de Asuntos disciplinarios para analizar el concepto de caducidad de la facultad sancionatoria de la administración	17 de octubre de 2018

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 150.535.000
Valor por desembolso	\$ 13.090.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	9
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 111.898.387
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 38.636.613

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1. Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
x	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2. Observaciones

Ninguna

3.3. Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certificamos que hemos verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certificamos que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión hemos elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



Rodrigo Alzate Bedoya
Vicepresidente Administrativo y Financiero (E)
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH



MARIELA HURTADO ACEVEDO
Experto
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato